

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2022/5246 *Información pública sobre expediente de cambio de uso de vivienda rural tipo cortijo a casa albergue para turismo rural y realización de eventos en espacios exteriores en instalaciones existentes en suelo rústico.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), en el ejercicio de las funciones que le vienen atribuidas realiza el siguiente

Anuncio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete a exposición pública el expediente que se refiere a continuación:

Expediente 1414/2022: Cambio de uso de vivienda rural tipo cortijo a casa Albergue para turismo rural y realización de eventos en espacios exteriores en instalaciones existentes en suelo rústico.

Emplazamiento de la vivienda rural objeto del expediente: La parcela se sitúa en el Polígono 28, Parcela 235. Los Alcores, Porcuna. (Jaén). Parcela con referencia catastral 23069A028002350000HB. Ubicada en suelo rústico.

Lugar en el que se puede consultar el expediente: Ayuntamiento de Porcuna. Área de Secretaría.

Quién puede consultar el expediente y realizar alegaciones al mismo: cualquier persona que tenga interés en el asunto.

Plazo para realizar alegaciones: Un (1) mes desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Porcuna, 2 de noviembre de 2022.- El Alcalde, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.